



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 482 -2017-GRA/GR.

Ayacucho, 17 de julio de 2017

VISTO:

El Oficio N° 409-2017-GRA-GRDS-DIRESA/UERSSAF-DE procedente de la Unidad Ejecutora 408 Red de Salud San Francisco, solicitando incorporación de saldos de balance en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego, mediante Resolución del Titular de la Entidad, los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del Año Fiscal, constituyen Saldos de Balance;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias, Ley N° 30518 –Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO

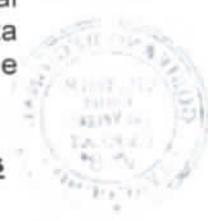
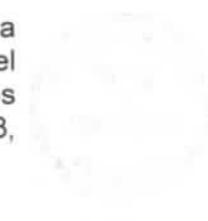
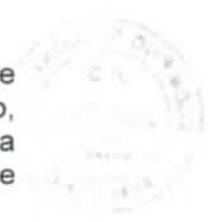
Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de VEINTITRES MIL CUARENTA CON 00/100 SOLES (S/. 23,040), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

Fuente de Financiamiento : 3 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.9.	SALDO DE BALANCE	23,040
1.9.1	SALDO DE BALANCE	23,040
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	23,040
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	23,040
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	23,040
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	23,040



	SI.	=====
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>23,040</b>
		=====

**EGRESOS**

**En Soles**

UNIDAD EJECUTORA	:	408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0001 Programa Articulado Nutricional.
PRODUCTO	:	300001 Acciones comunes.
ACTIVIDAD	:	5004426 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del programa Articulado Nutricional.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 Donaciones y Transferencias.

	SI.	3,600
<b>5. Gastos Corrientes</b>		<b>3,600</b>
5.3 Bienes y Servicios		3,600

PRODUCTO	:	3033251 Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil; lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.
ACTIVIDAD	:	5000014 Familias con niños/as menores de 36 meses desarrollan prácticas saludables.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 Donaciones y Transferencias.

	SI.	4,540
<b>5. Gastos Corrientes</b>		<b>4,540</b>
5.3 Bienes y Servicios		4,540

PRODUCTO	:	3033254 Niños con vacuna completa.
ACTIVIDAD	:	5000017 Aplicación de vacunas completas.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 Donaciones y Transferencias.

	SI.	14,900
<b>5. Gastos Corrientes</b>		<b>14,900</b>
5.3 Bienes y Servicios		14,900

	SI.	=====
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 408</b>		<b>23,040</b>
		=====

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CODIFICACIONES**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.



**ARTÍCULO TERCERO.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN**

Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
 (EN SOLES)

**PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**

**UNIDAD EJECUTORA: 408 - GOB. REG. DE AYACUCHO - RED DE SALUD SAN FRANCISCO (001490)**

**NOTA 0000000054**

MES: JULIO  
 FECHA DE SOLICITUD: 12/07/2017  
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION PRESUPUESTAL DE SALDO DE BALANCE AL CIERRE PPTAL Y FINANCIERO 2016 - RB 4-13 TR "N" - EUROPAN (INF)  
 TIPO RECURSO: N - DONACIONES PARA APOYO PRESUPUESTARIO

ESTADO: APROBADO  
 FECHA: 17/07/2017  
 DOCUMENTO: 107 | 482-2017-GRA/GR

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
0001 3000001 5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		3,600
13 N DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		3,600
5 GASTOS CORRIENTES		3,600
2.3 BIENES Y SERVICIOS		3,600
0001 3033251 5000014 FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES		4,540
13 N DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4,540
5 GASTOS CORRIENTES		4,540
2.3 BIENES Y SERVICIOS		4,540
0001 3033254 5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS		14,900
13 N DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		14,900
5 GASTOS CORRIENTES		14,900
2.3 BIENES Y SERVICIOS		14,900
<b>TOTAL:</b>		<b>23,040</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB TR TT G	Anulación	Crédito
13 N DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		23,040
1.9 SALDOS DE BALANCE		23,040
<b>TOTAL:</b>		<b>23,040</b>

